

JOSE GIOVANNI DAZA, en mi calidad de Director Seccional en el del Contrato No. 17-08-2024 de 21-11-2024, en cumplimiento de los deberes de los Ordenadores del Gasto y Supervisores, restablecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011, **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA** y **PR-ADF-0434 ETAPA POSTCONTRACTUAL**, me permito rendir informe de supervisión post contractual en los siguientes términos:

1. Información general:

No. Proceso de contratación en SECOP:		IMC-17-008-2024	
Contrato No.:	17-08-2024	Fecha de suscripción:	21/11/2024
Objeto:	"SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE POPAYÁN"		
Contratista:	SERVICIOS GLOBALES SAS.		
NIT o CC contratista	830.503.951-1		
Valor del contrato:	\$100.291.500.00	Vigencia ¹ 2024	23.323.605.00
		Vigencia futura 2025	\$76.967.895.00
Adición valor:	Modificadorio No. #	N/A	N/A
Reducción valor:	Modificadorio No. #	N/A	N/A
Valor definitivo del contrato:			\$100.291.500.00
Plazo de ejecución del contrato:	Cuatro (4) meses	Fecha de acta inicio:	1/12/2024
		Fecha de terminación inicial:	31/03/2025
		Plazo Prórroga modificadorio No. #	N/A
		Fecha de terminación:	31/03/2025
Plazo cláusula de supervivencia:	N/A	Fecha inicio:	N/A
		Fecha de terminación:	N/A
Garantía de Cumplimiento No.	85-84-101133539	Aseguradora:	Seguros del Estado
Fecha aprobación garantía:	25/11/2024	NIT aseguradora:	860.009.578.6
Otras modificaciones:	N/A		
Nombre del Supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	Supervisor Edilson Valencia Castaño, Gestor III División Administrativa y Financiera, Seccional de Impuestos y Aduanas de Popayán, desde el 21/11/2024 cuando se suscribió el contrato y hasta el 23/02/2026. Jefe División Administrativa y Financiera, Gestor I, Guido Gabriel López Quinayás, desde el 24/02/2026 a la fecha.		
Tipo de informe:	INFORME DE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO (SEMESTRAL)		

¹ Año en el que inicia el plazo de ejecución del contrato.
Información Pública

2. Estado de las garantías:

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
85-44-101133539	Seguros Del Estado S.A.	Cumplimiento	30% -del valor total del contrato	21/11/2024	30/06/2025
		Pago de Salarios	15% -del valor total del contrato	21/11/2024	31/12/2027
		Calidad del servicio	30% -del valor total del contrato	21/11/2024	31/12/2025
85-40-101061324	Seguros Del Estado S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	21/11/2024	31/03/2025

3) INFORME DE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO (SEMESTRAL)

En cumplimiento del artículo 4, numeral 4 de la Ley 80 de 1993, las entidades estatales deben adelantar revisiones periódicas de las obras ejecutadas, servicios prestados o bienes suministrados, para verificar que cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas, y promoverán las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.

Por lo anterior, a partir del vencimiento del plazo de ejecución del contrato, la supervisión ha efectuado seguimiento a la calidad del servicio prestado, y encuentra que a la fecha se ha cumplido sin novedad, por lo que no es necesario efectuar requerimiento alguno al contratista y a la aseguradora.

4. Actas suscritas con el contratista:

- No se han suscrito actas con el contratista

5. Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos en la etapa postcontractual:

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos para todos los Riesgos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato, así:

Riesgo 1:	Incumplimiento y/o no pago de salarios y prestaciones sociales y riesgos laborales a los operarios - incumplimiento de las obligaciones laborales de Ley. No prestación del servicio. Riesgo laboral de los operarios.	Responsable:	Proveedor
Tratamiento implementado:	Verificada la información cada mes, se constató que cumplieron con el pago de salarios, prestaciones sociales y ARL		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		

Riesgo 2:	No entrega total de los insumos y/o equipos y/o maquinaria para la prestación del Servicio – Deficiencia en la prestación del servicio	Responsable:	Proveedor
Tratamiento implementado:	En el mes en que no se entregó insumos no se generó liquidación ni pago de dichos elementos		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo		

Riesgo 3:	Baja calidad de los servicios solicitados – No prestación de los servicios de acuerdo con las especificaciones contratadas	Responsable:	Proveedor
Tratamiento implementado:	Se recibieron los elementos conforme a lo requerido, igualmente las fichas técnicas de los productos.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		

Riesgo 4:	Fluctuación de los precios del mercado – insuficiencia presupuestal	Responsable:	Entidad
Tratamiento implementado:	Se mantuvo los precios del mercado y de la contratación durante el periodo – A partir del mes de enero se realizó variación en los precios de acuerdo a las orientaciones del nivel central, por cual los elementos de aseo y cafetería tuvieron un incremento del 5.2% y los servicios personales de nómina el 11.05; sin embargo hubo garantía en el saldo presupuestado para el periodo contractual.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		

Riesgo 5:	No garantizar el personal adecuado y/o el reemplazo para la ejecución – Deficiencia en la prestación del servicio.	Responsable:	Proveedor
Tratamiento implementado:	Se mantuvo la totalidad de operarios requeridos por la entidad para las diferentes labores		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		

Riesgo 6:	Que el contratista no cumpla con el objeto y las especificaciones contratadas – El contrato no se desarrolla de acuerdo con las especificaciones contratadas	Responsable:	Proveedor
Tratamiento implementado:	Realizar requerimientos al contratista sobre el cumplimiento contractual		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo		

Riesgo 7:	No cumplimiento de requisitos establecidos en las normas ambientales de la Entidad – incumplimiento del contratista	Responsable:	Proveedor
Tratamiento implementado:	Se ha realizado requerimientos al contratista el cumplimiento de los diferentes requisitos exigidos en el contrato		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		

6. Necesidad de iniciar proceso administrativo para declarar la ocurrencia del siniestro de calidad:

Durante el semestre no se evidenció la necesidad de solicitar al Director Seccional el inicio de proceso administrativo para declarar el siniestro de calidad del servicio, amparado por la Garantía Unica de Cumplimiento.

7. Necesidad de iniciar proceso administrativo sancionatorio por incumplimiento de obligaciones post-venta incluidas en la cláusula de pervivencia:

Durante el semestre no se evidenció la necesidad de solicitar al Director Seccional el inicio de proceso administrativo sancionatorio por incumplimiento de obligaciones post-venta incluidas en la cláusula de pervivencia.

8. Cumplimiento obligaciones ambientales post-contractuales

La supervisión informa que en el contrato no prevé obligaciones ambientales postcontractuales.

9. Observaciones

En constancia, se firma en la ciudad de Popayán a los 30/07/2026

Director Seccional
JOSE GIOVANNI DAZA

Jefe División Administrativa y Fin.
Guido Gabriel López Quinayás

Proyectó: DALBA RUBIELA VEGA ALBINO
Gestor IV

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Vigencia		Descripción de cambios
	Desde	Hasta	
1	16/08/2024		Versión inicial

Elaboró:	Lina Constanza Mendieta Cano Elaboración Metodológica	Gestor II	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales
	Rosy Liliana Ascencio Pachón Elaboración Técnica	Inspector IV	Subdirección de Compras y Contratos
Revisó:	Cielo Alexandra Vega Navarro	Subdirectora	Subdirección de Compras y Contratos
Aprobó:	Cielo Alexandra Vega Navarro	Subdirectora	Subdirección de Compras y Contratos